

## E I G

- [1](#) [1]
- [2](#) [2]
- [3](#) [3]
- [4](#) [4]
- [5](#) [5]

Total de votos: 250

## Plataforma de Intermediación de Datos (PID)

Verificación de datos del ciudadano sin aportar documentos

```
jQuery('.slider-detalle').flexslider({ animation: "slide", itemWidth: 675, slideshow: false, });
```

### DATOS DE LA EXPERIENCIA

#### Entidad

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

País - Ciudad: España

**Temas clave:** Eficiencia Administrativa

Fecha de publicación: Abril, 2015

#### Descargas:

[Informe completo de la experiencia](#) [6]

[Ver todas las experiencias](#)

[7]

#### Descripción

La plataforma de intermediación de datos es una aplicación que funciona como un nodo de interoperabilidad que presta servicios comunes para el intercambio de información entre emisores y requirentes de las Administraciones públicas españolas, con el objetivo de eliminar los certificados administrativos en papel y que el ciudadano no tenga que presentar ante las Administraciones Públicas (Estatal, Autonómica o Local) documentación que ya obra en poder de las propias Administraciones Públicas. El certificado se sustituye por un intercambio de datos entre administraciones que se realiza de forma electrónica

### Pestañas verticales

Relato del caso

[E I Y](#)

Tiempo y dinero; Son quizás los dos referentes esenciales en el relacionamiento del ciudadano con el Estado. En la medida que sea menor el tiempo y el costo en transacciones, el ciudadano percibe una gestión eficiente que genera confianza y satisfacción.

Era recurrente que una entidad Pública de España en el desarrollo de un trámite pidiera documentos o certificados a los ciudadanos que ya reposaban en la Administración. La pérdida de tiempo en los procesos causaba malestar en la gente.

La iniciativa surgió en el año 2007 cuando el Ministerio de Administraciones Públicas, actual Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, estableció como nuevos objetivos en su gestión: evitar que el ciudadano tuviera que entregar certificados administrativos que acreditaran datos que ya están en poder de las Administraciones; dar cumplimiento a lo previsto en la Ley sobre acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos; facilitar el trabajo de tramitación y gestión de la Administración al consultarse y verificarse datos por vía telemática y automatizadamente; y suprimir el papeleo y documentación.

Para empezar con el cumplimiento de los objetivos, el Ministerio creó una plataforma con un sistema de verificación de información donde el empleado autorizado podía hacer consultas frente algunos datos del ciudadano. Luego, entre el 2009 y el 2013, se amplió el alcance para la generación de certificados para el intercambio de información. Seguido de esto fue el acuerdo político que hizo que la ley que amparaba el proceso se cumpliera. Por último se evolucionó la tecnología para gestionar dinámicamente los recursos y servicios necesarios para que funcionara.

La financiación del proyecto se incluyó en el Presupuesto General del Estado de cada año, y se acompañó con un inventario de infraestructura tecnológica con el propósito de reutilizar herramientas existentes para ahorrar costos y trabajo.

Como todo proceso, este contó con alguno obstáculos. La principal dificultad fue lograr que los organismos cedieran los datos, más aún a través de un intermediario. Para superarlo hubo que crear y actualizar continuamente los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad, los cuales definieron las reglas y responsabilidades de los distintos roles intervinientes. Tampoco fue fácil la firma de Convenios con las Administraciones regionales para convencerlas de la utilidad del servicio, pero con canales de información claros, las 17 Regiones que forman España han firmado Convenios con el Estado, de forma que este servicio es único y preferente para todo el territorio nacional.

El modelo ha cumplido con sus objetivos e incluso con algunos extras: ha racionalizado las comunicaciones electrónicas en la Administración con un mejoramiento de la calidad de los datos intercambiados evitando falsificaciones; se ha mejorado los servicios prestados por las Administraciones Públicas ya que procesos que involucraban varios trámites o documentos se hacen rápida y eficientemente desde la Administración y por último los ciudadanos se han visto beneficiados con la reducción de documentos solicitados y mejores tiempos de respuesta.

Actualmente la plataforma incluye más de 34 certificados administrativos distintos y son unas 38 millones de personas las que se están beneficiando. Se estima que el ahorro generado al ciudadano podría valorarse, solo en el año 2012, en cerca de 59 Millones de Euros

Estas cifras lo comprueban: tiempo y dinero. Dos cosas que van de la mano en la interacción con el Estado.

Para mayor información, descargue el [Informe completo de la experiencia](#) [6]  
Entidades participantes

### **Nombre de la entidad**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

#### **Contacto:**

**José Antonio Eusamio Mazagatos,**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,

(34) 650466538,

[jose.eusamio@seap.minhap.es](mailto:jose.eusamio@seap.minhap.es) [8]

[Contacta al Centro de Innovación](#)

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 Línea Gratuita 01-800-0914014

```
.contenedor-footer { margin: 30px auto; } .parrilla { display: grid; grid-gap: 10px; grid-template-columns: repeat(auto-fit, minmax(100px, 1fr)); } .parrilla > div { text-align: center; } .parrilla > div > img { width: 100%; height: 100%; object-fit: cover; }
```



[Políticas de privacidad y Condiciones de uso](#)

Actualizado el: Sábado, Diciembre 14, 2019 - 12:23pm

**Source URL:** <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/plataforma-de-intermediacion-de-datos-pid>

#### Enlaces

- [1] [https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=Qe9Xw8lhg\\_5t5ikDrgdOzNE4Hq8sysBeM257keBCHvLc](https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=Qe9Xw8lhg_5t5ikDrgdOzNE4Hq8sysBeM257keBCHvLc)
- [2] [https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=NcAfNEUsvJTg-H9b4ihifxWg\\_WE\\_dUvHj3lXgaHDpk8](https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=NcAfNEUsvJTg-H9b4ihifxWg_WE_dUvHj3lXgaHDpk8)
- [3] [https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=VfaLJqFZHarUG\\_jrbsOfW3ocLjROQnMofRjvYDs fqVs](https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=VfaLJqFZHarUG_jrbsOfW3ocLjROQnMofRjvYDs fqVs)
- [4] <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=4LslekLbpKIEaMJUT7iD-T81osPXSHYLDT11zokizrg>
- [5] <https://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/printpdf/821?rate=54OOSTt0Q09tOI7M9NbLyegFC6gM0mfqiZ33hD>

[E I Y](#)

Z6wi8

[6] [http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp\\_2015\\_86\\_plataformaintermediaciondatos\\_v1.pdf](http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp_2015_86_plataformaintermediaciondatos_v1.pdf)

[7] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias>

[8] <mailto:jose.eusamio@seap.minhap.es>